



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4558 *Rectificación error en la modificación de la plantilla de personal. Exp 196/17*

En el BOIB número 51, de 29 de abril de 2017, se publicó el acuerdo de modificación de la plantilla de personal. En este anuncio se ha detectado el siguiente error, el cual se procede a enmendar:

Dónde figura:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	NIVEL C.D.	ESCALA	SUBESCALA
I. Con habilitación de carácter Nacional					
Tesorero/a	1	A1	30	Administración general	Técnica

Tiene que figurar:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	GRUPO	NIVEL C.D.	ESCALA	SUBESCALA
I. Con habilitación de carácter Nacional					
Tesorero/a	1	A1	27	Habilitación nacional	Técnica

Capdepera, 2 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Rafel Fernández Mallol.

